

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

COLEGIO/IE:
I.E LLANO VERDE SEDE NARIÑO



ÍNDICE

1. **INTRODUCCION**
2. **OBJETIVO**
3. **ALCANCE**
4. **RESPONSABLES**
 - **Rectores y Coordinadores**
 - **Padres de familia y Estudiantes**
5. **DEFINICIONES**
6. **DESARROLLO DEL PROTOCOLO**
7. **MEDIDAS GENERALES**
8. **GENERALIDADES**
 - **Socialización del documento**
 - **Canales de comunicación**
 - **Consentimiento informado**
 - **Al salir de la vivienda**
 - **Al regresar de la vivienda**
 - **Al convivir con una persona de alto riesgo**
 - **Medidas de ingreso de los estudiantes**
 - **Lavado de manos**
 - **Protocolo de lavado de manos**
 - **Manejo de tapabocas**
 - **Como usar el tapabocas de tela**
 - **Control de actividades durante la jornada escolar**
 - **Distanciamiento o movilidad en comunidad educativa**
 - **Ventilación de las instalaciones**

- **Pausas activas**
- **Protocolo de uso, mantenimiento y reposición de elementos de protección personal**
- **Limpieza y desinfección de elementos de protección personal**
- **Eliminación de elementos de protección personal**
- **Protocolo de limpieza y desinfección de áreas de trabajo**
- **Uso de espacios de descanso y alimentación**
- **Medidas para la tienda escolar**
- **Uso de espacios de higiene**
- **Control de plagas**
- **Manejo de residuos**
- **Medidas de atención al publico**
- **Medidas de control para la salida**
- **Medidas de contención y mitigación: Mecanismo de respuesta ante un posible caso en estudiantes**
- **Medidas de mitigación y crisis**

9. ANEXOS

- **ANEXO 1 - Normatividad**
- **ANEXO 2 – Cuadro de ingreso de Estudiantes**
- **ANEXO 3 - Cuadro de ingreso de Estudiantes**
- **ANEXO 4 – Cartilla de Bioseguridad**
- **ANEXO 5 – Encuesta Google Forms**

INTRODUCCION

El coronavirus (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud. Así mismo, pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas de los sectores del país y población trabajadora, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente virus.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. Este virus puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

OBJETIVO

Orientar las medidas generales en el marco de la pandemia por el coronavirus-COVID-19, con el fin de adaptar en las Instituciones Educativas pertenecientes a la Fundación Santa Isabel de Hungría, los criterios y protocolos de bioseguridad mediante la socialización del presente documento, con el fin de prevenir y reducir el riesgo de transmisión del virus, de humano a humano, durante el desarrollo de las actividades escolares.

ALCANCE

Este protocolo aplica para todos los colaboradores de la Fundación Santa Isabel de Hungría, aprendices, estudiantes, contratistas vinculados, proveedores y padres de familia/acudientes.

RESPONSABLES

RECTORES – COORDINADORES

Los rectores, en atención al liderazgo que ejerce en cada uno de los colegios o Instituciones Educativas, es el primer responsable del cumplimiento de todas las medidas consignadas en este documento entre otras:

- Mantener informados permanentemente a todos los colaboradores con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente Protocolo Sanitario.
- Designar equipos de trabajo que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Informar inmediatamente a través de los canales de comunicación para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las

recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.

- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada dos horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios.
- Evitar reuniones y/o celebraciones aglomeradas en el trabajo. Se debe recurrir a reuniones virtuales, en caso de reuniones presenciales cortas, se aconseja que se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención en COVID-19 y fomentar la asistencia de sus colaboradores.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los docentes, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información mutua.
- Implementar turnos en las cafeterías, u otros espacios comunes y buscar que las mismas personas asistan a los mismos turnos.
- Comunicar y capacitar a los miembros de la organización en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro del colegio es posible, realizar simulacros.
- Impartir capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de Servicios generales de su Colegio.
- Garantizar el uso diario de tapabocas y capacitar a los colaboradores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Cumplir con el formulario tipo Censo creado para los colaboradores, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL.
- Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de los colaboradores en el Colegio. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada. De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con morbilidades

preexistentes. Disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.

- Informar a sus colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
- Reforzar las medidas preventivas en el hogar para los trabajadores de grupos vulnerables a partir de las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.
- Promover el uso de la aplicación coronapp, disponible en dispositivos inteligentes Android e iPhone a los colaboradores.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.
- Asistir al equipo de seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera referente a la emergencia.
- Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias.

PADRES DE FAMILIA – ESTUDIANTES

- Compromiso de su participación activa en la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar.
- Realizar toma de temperatura antes de salir de casa.
- Consultar con la entidad aseguradora o prestadora de salud en caso de presentar síntomas.
- Abstenerse de llevar a los niños a la institución educativa en caso de presentar síntomas e informar a la institución cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar.
- Cumplir con todos los protocolos y medidas de prevención establecidos por la fundación educativa Santa Isabel de Hungría.
- Uso adecuado de tapabocas de forma obligatoria.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros acorde a la legislación vigente.
- Cumplir con los protocolos de lavado de manos
- Adoptar las medidas de autocuidado de la salud, especialmente los relacionados con enfermedad respiratoria.

DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (*Severe acute respiratory syndrome*).

SARS-Coll-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.



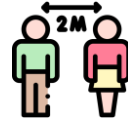
**DESARROLLO DEL
PROTOCOLO**

Tabla 1. Información de la Fundación educativa e Institución Educativa.

RAZÓN SOCIAL	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION.
NIT	800.256.881-3
NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	19
NOMBRE DEL COLEGIO QUE APLICA EL PROTOCOLO	I.E LLANO VERDE SEDE NARIÑO
AREAS	SALAS DE SISTEMAS, AULAS DE CLASE, , , BIBLIOTECA, BODEGA DE INSUMOS, CANCHA MICROFUTBOL, TIENDA ESCOLAR , SALA DE PROFESORES, ESCALERAS DE ACCESO, PATIOS COMUNES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.
ARL	COLMENA.
NUMERO DE SANITARIOS Y ORINALES	10 UNIDADES
LAVAMANOS	10 LAVAMANOS

MEDIDAS GENERALES

- Debe mantenerse el distanciamiento mínimo de 2 metros según la disposición de las instalaciones.
- Debe promoverse la etiqueta respiratoria (al toser o estornudar, cúbrase la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Si utiliza el pañuelo, deséchelo inmediatamente y lávese las manos con agua y jabón).
- Debe evitar tocarse la boca, ojos y nariz con las manos sin lavarlas y desinfectarlas previamente.
- Debe hacer lavado de manos con agua y jabón cada 3 horas, donde el contacto con el agua y jabón, tenga un lapso de tiempo entre 20 a 30 segundos.
- Debe limpiar y desinfectar constantemente escritorios, zonas de trabajo, aulas de clase, espacios de higiene, equipos, accesorios y elementos de protección personal (tapabocas).
- No asistir a las instalaciones de la Institución Educativa, si presenta síntomas gripales y/o respiratorios.



GENERALIDADES

SOCIALIZACION DEL DOCUMENTO:

Se hará la comunicación informativa en las carteleras ubicadas, de manera estratégica en los espacios externos de la Institución Educativa, incluida oficinas, salones, baños, bibliobanco, entre otros lugares, según aplique.

La información debe explicitar las formas de transmisión del Coronavirus- COVID19 y las maneras de prevenirlo, así como síntomas, importancia del reporte oportuno de las condiciones de salud y los medios de atención que dispondrá la Institución Educativa para la atención de cada caso.

Igualmente, publicar a través de los medios virtuales de comunicación con los que se cuente, la información relacionada con las medidas de prevención al regresar a la vivienda y al hacer uso de transporte público.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

En el caso de que algún estudiante de la Institución Educativa quiera reportar un caso sospechoso o quiera reportar un caso propio de manera privada, puede comunicarlo al rector(a) o coordinador(a) responsable, y ellos deben reportarlo al Área Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Centro Administrativo. Otro medio alternativo es a través de la página web colegiosarquidiocesanos.edu.co en el descriptor "contacto".

También, debe estar publicado en la entrada de la Institución Educativa un aviso visible, que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud durante la emergencia COVID-19.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los padres de familia /acudientes de los estudiantes deben leer y firmar el consentimiento informado, donde aceptarán proveer información de su estado de salud. Todo este proceso se realiza dando la seguridad de la confidencialidad y protección datos informados de los estudiantes.

Tabla 2. Teléfonos para el reporte COVID-19.

Departamento o Ciudad	No telefónico
Valle del Cauca	(2) 620 6819 316 7779452
Cali	(2) 486 5555 opción 7
Resto del país	01 8000 955590

ENTIDAD	TELEFONO
ARL SURA	Línea nacional: 018000 511414
Teléfonos EPS	
Coosalud	# 922 Opción 0
Comfenalco Valle	386 53 00
Emssanar Valle	485 06 97
Cosmitet	518 50 07
Coomeva EPS	485 57 23
Compensar	305 734 24 24
Nueva EPS Contributivo	01 8000 954400
Nueva EPS Subsidiado	01 8000 952000
Medimas	01 8000 120777
Asmetsalud	835 37 83
Mallamas EPS idigena	312 390 7025
Salud Total	318 04 44 / 318 04 55
Sura	01 8000 519519 Opción 0
S.O.S.	489 86 86 / 01 8000 938777
Sanitas	Cali 644 09 11 / 397 90 00 Línea nacional: 01 8000 919100 opción 0
Famisanar	01 8000 123703
Alliansalud	01 8000 123703
Ambuq	212 19 66 / 212 22 02
Mutual Ser	01 8000 116882

AL SALIR DE LA VIVIENDA:

- Estar atentos a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (Institución Educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios en el territorio.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar adecuadamente el tapabocas cubriendo boca y nariz en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con solución de agua e hipoclorito.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a temperatura ambiente o a mano con agua y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar

AI CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO:

Si el estudiante convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar adecuadamente el tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS PARA EL CONTROL DE INGRESO I.E LLANO VERDE SEDE NARIÑO

MEDIDAS DE INGRESO PARA ESTUDIANTES.

- Se habilitará tres entradas para el ingreso de los estudiantes, las cuales se distribuirán según directriz del Rector o Coordinador.
- Los estudiantes se deben desinfectar las suelas de los zapatos, para ello se van a disponer de dispositivos específicos para este fin.
- Los estudiantes se deben desinfectar sus manos con gel antibacterial, utilizando el dispositivo de pedal ubicado en la entrada de cada puerta ingreso.
- Se realizará la toma de temperatura a los estudiantes y otros visitantes que ingresen al Colegio. Si se evidencia síntomas gripales o fiebre mayor o igual a 37.5° C, debe regresar a la casa y se debe pasar el reporte a la Rectoría, para tomar las medidas respectivas en el control de la situación.
- Es obligatorio el uso adecuado del tapabocas.
- Se asignarán turnos y horarios, que garanticen el escalonamiento en los momentos de ingreso y salida de las instalaciones de la siguiente manera (ver tabla 3):

Tabla 3: relación de turnos y horarios

GRADOS	HORARIOS
GRADOS ONCE 11°	7:20 AM -7:30 AM
GRADOS DECIMO 10°	7:10 AM -7:20 AM

- Los niños y niñas menores de 2 años no deben asistir a las instalaciones del Colegio (evitar incluso llevarlos como acompañantes del cuidador), además no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.
- Los niños y niñas que requieran acompañamiento, deben llegar al Colegio con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Los estudiantes deben traer los útiles escolares estrictamente necesarios. No deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones del Colegio, salvo en los casos en que hayan sido requeridos bajo cita previa y pico y cédula aplicado por la alcaldía. Si es el caso de los padres de familia/acudientes que llevan los niños o niñas al Colegio, deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan de los menores para evitar aglomeraciones.
- Los padres de familia/acudientes deben tener presentes los números de contacto del Colegio con quién es posible comunicarse, en caso de presentar novedades de salud.

CONTACTO I.E LLANO VERDE SEDE NARIÑO
4850227 Ext 1500 – cel. 3186104911
fundnarino@gmail.com
rectoria.llanoverden@arquidiocesanos.edu.co

- Al momento de ingresar al Colegio, el estudiante debe diligenciar el **formato de control de ingreso diario** para así llevar un registro de control de sintomatología y temperatura.

LAVADO DE MANOS:

El Colegio:

- Debe disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Debe disponer de Gel Antibacterial en lugares de acceso fácil y frecuente para el uso de los estudiantes.
- Debe disponer de las pocetas o bebederos para el lavado de manos.
- Toda la comunidad educativa que está dentro del Colegio, debe realizar el protocolo de lavado de manos, con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Se debe recurrir al lavado de manos cada vez que entra en contacto con superficies, como manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, entre otros, posiblemente contaminadas por otra persona. De igual manera, lavarse después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.
- Los Rectores y Coordinadores, deben establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo, intensificando las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades, que eviten el contagio.

LAVADO DE MANOS Y TECNICA DE LAVADO



PROTOCOLO LAVADO DE MANOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS



1. Mójate las manos con agua tibia o fría y aplica jabón en la palma.



2. Fricciona una palma de la mano con la otra creando espuma.



3. Fricciona la palma de la mano derecha sobre el dorso de la izquierda con los dedos entrelazados y después fríega una palma con la otra.



4. Friega los dedos de una mano con los dedos cogidos.



5. Con un movimiento de rotación fríega el pulgar izquierdo de la mano derecha.



6. Fracciona la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda.



7. Friega también las muñecas tanto la parte superior como la inferior.



8. Enjuágate las manos con agua.

MANEJO DE TAPABOCAS:

- El uso adecuado del tapabocas es obligatorio durante su permanencia en las instalaciones de la I.E Llano Verde sede Nariño.
- El uso adecuado del tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Se dispondrá en zonas visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Siempre se debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

TAPABOCAS DE TELA

- Se implementará el uso adecuado del tapabocas de tela para la cara, sencillas para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.
- Los tapabocas de tela deben ser lavadas de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso, posterior a su retiro.
- Se debe hacer cambio del tapabocas dos veces al día.
- Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón con guantes a mano o en máquina.

COMO USAR LOS TAPABOCAS DE TELA:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Para retirarse los tapabocas de tela los colaboradores deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:

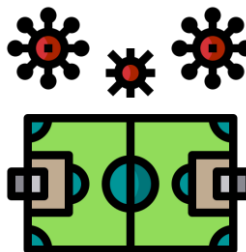
- Una vez se ingrese al Colegio, los estudiantes deben dirigirse a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, evitando recorridos innecesarios por los espacios educativos.



- Los pasillos de circulación van a estar demarcados, para que se utilicen en una sola dirección, evitando que los integrantes de la comunidad educativa que están dentro del Colegio, se encuentren cara a cara, disminuyendo de esta manera, el riesgo de contagio.
-



- No se debe hacer uso de las instalaciones del coliseo, canchas, parques o salas de juego durante la permanencia.



- Cada uno de los estudiantes deben promover el **autocuidado**, de tal modo, que cada uno utilice sus implementos propios o entregados por el Colegio o por sus padres, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre compañeros.

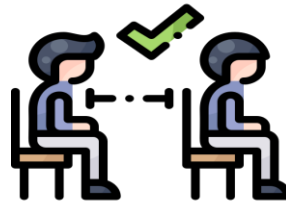
- Durante el día se harán tomas de temperatura aleatoria a estudiantes por grupos.



- Durante el recorrido por las instalaciones, se debe evitar consumo de alimentos. Sólo es permitido en los puntos establecidos.



- Al momento de hacer uso de los espacios de higiene, antes de ingresar a los salones o aulas de clases, se debe aplicar el protocolo del lavado de manos.
- Se establecerá un aforo máximo de 25 estudiantes en las aulas, respetando el distanciamiento físico de 2 metros.



DISTANCIAMIENTO O MOVILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNA AL COLEGIO

- Los estudiantes serán organizados en grupos, conservando entre sí por lo menos 1,50 a 2 metros de distancia, esto de acuerdo con la capacidad de la planta física del Colegio.
- Las reuniones sociales en zonas comunes están prohibidas y estarán bajo vigilancia continua por el personal del Colegio.

- El colegio, debe proporcionar las medidas de señalización, que servirá como guía de movilización y distanciamiento dentro de las instalaciones.

VENTILACION DE LAS INSTALACIONES.

- Los salones, oficinas y salas de profesores deben contar con una ventilación con entrada de aire exterior.
- Todas las oficinas, sala de profesores y aulas de clase deben tener ventanas y puertas abiertas, para así mantener un constante flujo de aire.
- Se podrá usar los ventiladores y aires acondicionados siempre y cuando no haya un contacto directo del aire con el estudiante o docente, las ventanas y puertas deben permanecer abiertas, para una mayor circulación del aire.

PAUSAS ACTIVAS:

Se deben realizar pausas activas como mínimo en dos momentos de la jornada académica. No es necesario retirarse los elementos de protección personal, como los tapabocas, durante la ejecución de las pausas y se debe garantizar una distancia de mínimo 1 o 2 metros entre cada uno de los estudiantes. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar la desinfección de manos, antes de volver a la realización de las actividades.

PROTOCOLO DE USO, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para la prevención del COVID-19 se establece el uso obligatorio de los siguientes elementos de protección personal (ver tabla 4):

Tabla 4: Elementos de protección obligatoria.

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	PERSONAL A UTILIZAR	TIEMPO DE REPOCISION O CAMBIO
Tapabocas de tela	Todos los cargos. Estudiantes.	Tapabocas de tela: cada 40 – 50 lavadas según lo establecido en la ficha técnica.

Careta con pantalla en acrílico o acetato	Personal que manipula alimentos.	Cada dos meses o por deterioro.
Monogafas	Mensajero, porteros y servicios generales.	Cada tres meses o por deterioro.
Cofia desechable	Personal que manipula alimentos.	A diario cuando se requiera.
Guantes de caucho o nitrilo	Personal de servicios generales	Cada mes o por deterioro.
Guantes de látex, nitrilo o vinilo	Personal que toman la temperatura al ingreso, personal que manipula alimentos, personal de archivo y manipuladores de dinero.	A diario cuando se requiera

- Se van a disponer de recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Los elementos aquí relacionados hacen parte de las medidas propuestas para la prevención del COVID-19, de igual forma los colaboradores y estudiantes deben continuar con el uso de los demás elementos de protección personal establecidos por el área de seguridad y salud en el trabajo.
- Los elementos de protección personal son propios de cada persona y estos no pueden ser utilizados o prestados a otras personas.
- Los EPP no desechables deben ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

- Los elementos de protección personal deben lavarse y desinfectarse al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada laboral.
- Para la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal se deberán seguir los lineamientos establecidos en cada ficha técnica.

ELIMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Para la disposición final de elementos de protección personal cuando han perdido su vida útil, se deben depositar en caneca con tapa asignada para su correcta disposición final.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS DE TRABAJO

Para la limpieza y desinfección en las áreas del colegio, se establece el siguiente lineamiento (ver tabla 5):

Tablas 5. Lineamientos de limpieza y desinfección

LINEAMIENTO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS PARA REALIZAR LA TAREA
A. Limpieza de superficies y áreas comunes	1. Pasar sobre las superficies (mesas, escritorios, sillas, manijas, puertas, pasamanos, ventanas, casilleros, perillas) un trapo humedecido en agua y jabón y retirar con trapo humedecido en agua. 2. Aplicar desinfectante, dejar actuar y retirar de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica y ficha de seguridad del producto.	Hipoclorito o, amonio cuaternario o, bactericida, alcohol, trapo, atomizador, detergente
		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
		Guantes de nitrilo o caucho, mono gafas, tapabocas de tela y delantal
		FRECUENCIA
		Al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada laboral.
		RESPONSABLE
		Personal de servicios generales
		ELEMENTOS PARA REALIZAR LA TAREA
	1. Pasar sobre las superficies de escritorios un trapo humedecido en agua y jabón y retirar con trapo humedecido en agua.	Hipoclorito o, amonio cuaternario o, bactericida, alcohol, trapo, atomizador, detergente.

<p>B. Limpieza y desinfección de salones y escritorios escolares</p>	<p>2. Aplicar desinfectante, dejar actuar y retirar de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica y ficha de seguridad del producto.</p>	<p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p> <p>Guantes de nitrilo o caucho, monogafas, tapabocas de tela y delantal</p> <p>FRECUENCIA</p> <p>Antes y después de finalizar cada jornada estudiantil.</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Personal de servicios generales.</p>
<p>C. Limpieza y desinfección de pisos</p>	<p>1. Barrer con escoba para retirar el polvo del piso.</p> <p>2. Para la limpieza y desinfección de los pisos se debe aplicar desinfectante con el traperero y dejar actuar y retirar de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica y ficha de seguridad del producto.</p>	<p>ELEMENTOS PARA REALIZAR LA TAREA</p> <p>Hipoclorito o amonio cuaternario, bactericida, alcohol, atomizador, detergente.</p> <p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p> <p>Guantes de nitrilo o caucho, monogafas, tapabocas de tela y delantal</p> <p>FRECUENCIA</p> <p>Al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada laboral. Antes y después de finalizar cada jornada estudiantil</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Personal de servicios generales.</p>
		<p>ELEMENTOS PARA REALIZAR LA TAREA</p>

<p>D. Limpieza y desinfección de paredes con productos de desinfección.</p>		<p>Hipoclorito o amonio cuaternario, bactericida, atomizador, detergente.</p>
		<p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>
		<p>Guantes de nitrilo o caucho, monogafas, tapabocas de tela y delantal.</p>
		<p>FRECUENCIA</p>
		<p>Una vez al día</p>
		<p>RESPONSABLE</p>
		<p>Personal de servicios generales.</p>
<p>E. Limpieza y desinfección de baños.</p>	<p>Limpieza con detergente y agua sanitarios, lava manos y duchas, enjuagar con agua y desinfectar con desinfectante dejar actuar y retirar de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica y ficha de seguridad del producto.</p>	<p>ELEMENTOS PARA REALIZAR LA TAREA</p>
		<p>Trapo, cepillo sanitario, detergente, Hipoclorito o amonio cuaternario, bactericida, atomizador, detergente</p>
		<p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>
		<p>Guantes de nitrilo o caucho, monogafas, tapabocas de tela y delantal.</p>
		<p>FRECUENCIA</p>
		<p>Al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada laboral.</p>
		<p>RESPONSABLE</p>
		<p>Personal de servicios generales.</p>
		<p>ELEMENTOS PARA REALIZAR LA TAREA</p>

F. Limpieza de mesas de trabajo	<p>1. Limpie con un trapo humedecido en agua (la limpieza debe realizarse con un trapo pasándolo por la mesa hacía una misma dirección)</p> <p>2. Las mesas y escritorios se deben limpiar con alcohol y dejar actuar de acuerdo a lo establecido en su ficha técnica.</p>	atomizador, alcohol, trapo
		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
		Tapabocas, guantes de caucho o nitrilo
		FRECUENCIA
		Al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada laboral.
G. Limpieza herramientas de trabajo.	<p>Con un trapo limpio se debe limpiar las herramientas de trabajo (teclado, mouse, pantalla, lapiceros, llaves, destornilladores, herramientas energizadas, herramientas manuales, implementos didácticos)</p> <p>Desinfección de herramientas de trabajo: Se debe aplicar con atomizador alcohol al 70% sobre las herramientas y equipos de trabajo y dejar actuar por 10 minutos. (las herramientas energizadas deben estar desconectadas y en los que no sea posible su desconexión se debe consultar al fabricante o proveedor del equipo)</p>	ELEMENTOS PARA REALIZAR LA TAREA
		Trapo limpio, alcohol.
		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
		Tapabocas, guantes de caucho o nitrilo.
		FRECUENCIA
Al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada laboral. Antes y después de cada uso.		
RESPONSABLE	Colaboradores responsables de sus propios puestos de trabajo y servicios generales.	
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
	Tapabocas, guantes de caucho o nitrilo.	
FRECUENCIA		
Al inicio, periódicamente y al finalizar la jornada laboral. Antes y después de cada uso.		
RESPONSABLE	Colaboradores responsables de sus propios puesto y herramientas de trabajo y servicios generales.	

USO DE ESPACIOS DE DESCANSO Y ALIMENTACIÓN

- En los tiempos de alimentación, se limitará el número de personas de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Se establecerán entre los grupos turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- No se permitirá el consumo de alimentos en zonas que no estén habilitadas para esta actividad.
- Se realizará limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación, de acuerdo con los protocolos de limpieza y desinfección.

MEDIDAS PARA LA TIENDA ESCOLAR.

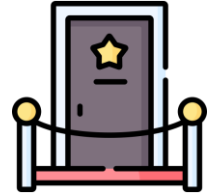
- Se habilitarán las tiendas escolares para el uso de los estudiantes cumpliendo con el distanciamiento establecido
- Se contará con personal docente quien realizará el acompañamiento a los estudiantes durante la compra en el tiempo de descanso.
- Solo se podrá vender a los estudiantes productos empacados y no se realizarán preparaciones de los mismos.
- El personal manipulador de alimentos deberá utilizar los elementos de protección personal establecidos por el área de seguridad y salud en el trabajo.
- No se permitirá el ingreso de alimentos al colegio ni salones de clase y tampoco se podrá llevar alimentos a sus hogares.
- Quedan deshabilitadas las máquinas dispensadoras de snacks.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua y jabón. (ver recomendaciones dispuestas en la cartilla)
- Retirar el tapabocas (Seguir las recomendaciones dispuestas en la cartilla)
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las actividades.

USO DE ESPACIOS DE HIGIENE.

- Se asignarán turnos u horarios que garanticen el escalonamiento para el uso de los baños, manteniendo la distancia mínima de 2 metros y evitando la concentración de un gran número de estudiantes en este espacio.



CONTROL DE PLAGAS

Con el fin de evitar la propagación de virus o bacterias se realiza control de plagas en las instalaciones y se lleva un control y registro del mismo.

MANEJO DE RESIDUOS.

- Identificar los residuos generados durante la jornada.
- Se informará a los estudiantes las medidas para la correcta separación de residuos.
- Se ubicarán canecas y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Se realizará la recolección de residuos permanente y almacenamiento de estos.
- Se realizará la limpieza y desinfección de Las canecas de basura.

MEDIDAS PARA LA ATENCION AL PÚBLICO:

- Solo podrá ingresar una persona por núcleo familiar.
- No se permite el ingreso a menores de edad durante el proceso.
- La atención al público se realizará con cita previa. Recuerde ser puntual, no se atenderá antes o después de la hora asignada.
- La asignación de las citas se realizará cumpliendo la aplicación del pico y cédula establecida por la alcaldía.
- Se realizará toma de temperatura. No se permitirá el ingreso a personas con temperatura igual o superior a 37.5C°.
- Debe desinfectar las suelas de sus zapatos haciendo uso del tapete dispuesto en la entrada.
- Se recomienda que cada acudiente porte un lapicero de color negro para la firma de documentos.

- Los lapiceros o implementos utilizados en la institución serán desinfectados con alcohol antes y después de cada uso.
- No se permitirá el consumo de alimentos durante la permanencia en el Colegio.

MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA

- Se debe realizar lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Al momento de salir del Colegio se debe cumplir con el protocolo de distanciamiento físico definido por la fundación
- Se debe realizar verificación de continuidad de uso adecuado del tapabocas del personal.
- Debe portar adecuadamente el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.

MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION:

MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO EN ESTUDIANTES:

- El rector debe destinar un espacio dentro de las instalaciones del Colegio donde será trasladado el estudiante que presente temperaturas mayores a 37.5°, a su vez debe designar una persona (coordinador, director de grupo, psicóloga) quién realiza la función de acompañamiento del estudiante, mientras el padre de familia o acudiente llegue por él.
- Se debe realizar la desinfección de esta área por el personal de servicios generales diariamente, y durante el día según su uso.
- Se le debe brindar al estudiante recomendaciones de cuidado y según los síntomas, se le explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud.
- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en el Colegio, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si ellas requieren también aislamiento preventivo en casa.
- El Colegio realiza seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.

- Si se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19 se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa.

MEDIDAS DE MITIGACION / CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en el Colegio, se debe:

- Orientar la atención de las estudiantes contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a los padres de familia o acudientes, autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo con sus recomendaciones.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde el Colegio a los estudiantes y familia.

ANEXOS

- **ANEXO 1.** NORMATIVIDAD DEL PROTOCOLO
- **ANEXO 2.** FORMATO DE INGRESO ESTUDIANTES
- **ANEXO 3.** FORMATO DE INGRESO PERSONAL
- **ANEXO 4.** CARTILLA DE BIOSEGURIDAD

ANEXO 5 - FORMATO DE AUTOEVALUACION COVID-19 Y ANTECEDENTES MEDICOS

AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COVID-19

Por favor diligencie la siguiente información de manera veraz y clara.

Nombre	
Cargo	
Área	
Fecha	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Toda la información se recoge con fines estrictamente de interés público ante la situación decretada por las Autoridades Públicas, para proteger y salvaguardar un interés esencial para la vida de las personas, en consecuencia, autorizo a la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** mi empleador, para el manejo de la información aportada en esta autoevaluación de síntomas COVID-19 con el propósito de desarrollar acciones de promoción y prevención frente al riesgo de contagio acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y las demás autoridades competentes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, se podrá suministrar información a las entidades públicas o administrativas que en el ejercicio de sus funciones legales así lo requieran, o a las personas establecidas en el artículo 13 de la ley.

Los datos proporcionados por el usuario deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles y en consecuencia el usuario asume toda la responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de éstos.

La Autoevaluación es una guía de identificación de síntomas y signos de alarma que puedan estar relacionados con el coronavirus COVID-19, pero en ningún caso reemplaza la atención médica ni las pruebas diagnósticas realizadas por el personal médico autorizado.

Por favor contesta las siguientes preguntas con relación a tu estado de salud el día de hoy:

¿Ha tenido fiebre? (mayor a 37.5 °C)	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	
¿Lleva usted medición de temperatura con un termómetro?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Tengo Termómetro
¿Cuál fue el reporte de tu temperatura el día de hoy	Resultado Grado Celsius (Centígrados)		
¿Ha presentado tos seca?	<input type="radio"/> Sin tos seca	<input type="radio"/> Poca tos	<input type="radio"/> Tos Persistente
¿Ha presentado sensación cansancio con el mínimo esfuerzo?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/>
¿Ha tenido malestar general ("maluquera")?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/>
¿Presenta dolor muscular?	<input type="radio"/> Sin dolor	<input type="radio"/> Poco dolor	<input type="radio"/> Fuerte dolor
¿Dolor de cabeza?	<input type="radio"/> Sin dolor	<input type="radio"/> Poco dolor	<input type="radio"/> Fuerte dolor
¿Siente alguna molestia en el pecho? ("opresión o ardor")	<input type="radio"/> Ninguna Molestia	<input type="radio"/> Poca Molestia	<input type="radio"/> Fuerte Molestia
¿Ha tenido la nariz tapada o fluido nasal?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/>
¿Ha tenido dolor de garganta?	<input type="radio"/> Sin dolor	<input type="radio"/> Poco dolor	<input type="radio"/> Fuerte dolor
¿Ha tenido diarrea?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/>

<p>¿Ha tenido contacto en los últimos 14 días o vive con alguien sospechoso o confirmado de tener COVID-19?</p>	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
<p>Antecedentes personales: Has sufrido: Enfermedades cardiovasculares: Cardiopatías en tratamiento, Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias en tratamiento, Obesidad grado 2, antecedentes de infarto al miocardio, antecedentes de enfermedad cerebrovascular, trombosis venosa profunda</p>	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<p>Cual:</p>
<p>Enfermedades que afecten el sistema inmunológico: Infección por VIH, Cáncer activo o en remisión, Enfermedades autoinmunes (artritis reumatoidea, lupus eritematoso sistémico, espondiloartritis, esclerodermia, esclerosis sistémica, síndrome de Sjögren), te encuentras en tratamiento con medicamentos biológicos, corticoides o inmunosupresores, quimioterapia o radioterapia o tienes antecedentes de trasplante</p>	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<p>Cual:</p>
<p>Enfermedades pulmonares crónicas: Asma, Enfisema pulmonar, Bronquitis crónica, fibrosis quística, secuelas pulmonares obstructivas, pulmón único, tuberculosis pulmonar activa o en remisión</p>	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<p>Cual:</p>
<p>Otras enfermedades crónicas predisponentes: Insuficiencia renal crónica, cirrosis hepática, infección por hepatitis b o c activa o en remisión, antecedentes de cirugía bariátrica, malabsorción, enfermedad de Hansen, secuelas neurológicas con afección funcional, entre otros</p>	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<p>Cual:</p>

FIRMA: _____